



Washington, D.C., 10 de agosto de 2018

Antigua y Barbuda
Argentina
Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú.
República Dominicana
San Kitts y Nevis
Santa Lucía
San Vicente y las Granadinas
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela

En cumplimiento del mandato que fuera encomendado a la Presidencia, según el párrafo resolutivo 3 de la resolución CP/RES.1109 (2175/18) rev.1 del 2 de agosto de 2018, tal como se informó en la Sesión Ordinaria del Consejo Permanente del día jueves 9 de agosto de 2018 y una vez cumplido lo dispuesto en el artículo 25 de su Reglamento, se da a conocer el nombre de los países que conforman del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente para Nicaragua:

1. Argentina
2. Brasil
3. Canadá
4. Chile
5. Colombia
6. Costa Rica
7. Ecuador
8. Estados Unidos
9. Guyana
10. México
11. Panamá
12. Perú

De esta forma la Presidencia da por concluida la tarea que le fuera encomendada para la designación de los miembros del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente para Nicaragua.

Embajadora Rita Hernández Bolaños
Presidenta del Consejo Permanente
Representante Permanente de Costa Rica